

Gaceta # 8078

4 de noviembre de 2015



Gobernación del Atlántico



JOSÉ ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI
Gobernador

DARLING ISAZIGA ÁNGEL (E)
Secretario del Interior

JAMES JALIL JANNA TELLO
Secretario Privado

JIM NELSON MUÑOZ FONSECA
Secretario General

DIVAS JUDITH IGLESIAS POLO
Secretaria de Planeación

JUAN CARLOS MUÑIZ
Secretaria de Hacienda

LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ
Secretaria de Agua Potable

CLAUDIA SOTO DE LA ESPRIELLA
Secretaria Jurídica

MERCEDES IRINA MUÑOZ ARAGON
Secretaria de Infraestructura

MILAGROS SARMIENTO ORTIZ
Secretario de Desarrollo Económico

CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ
Secretario de Educación

CELIA CRUZ TORRES SUÁREZ
Secretaria de Salud

DIANA BETANCUR OLARTE
Jefe oficina Control Disciplinario

CARLOS OSORIO DE HART
Secretario de Informática y Telecomunicaciones

DEYANA ACOSTA-MADIEDO
Secretaria de Cultura y Patrimonio

MÓNICA TORRES
Gerente de Capital Social

HUGO PENSO CORREA
Asesor de Comunicaciones

Contenido:

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No 000288 DE 2015**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS ENCAMINADOS AL PROYECTO «MEJORAMIENTO DE LA VÍA CANDELARIA-CARRETERA ORIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO» HASTA POR OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (\$8.681.283. 640, 00)”

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO N. 0001095 DE 2015**

Modificatorio del Decreto No. 000802 de 2014, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015"

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ORDENANZA No 000288 DE 2015**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS ENCAMINADOS AL PROYECTO «MEJORAMIENTO DE LA VÍA CANDELARIA-CARRETERA ORIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO» HASTA POR OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (\$8.681.283. 640, 00)”

La Asamblea del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el Numeral 9 del artículo 300 de la C.N. Numeral 10 del artículo 60 del Decreto 1222, Numeral 11 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 9° de la Ley 179 de 1994;

ORDENA

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR al señor Gobernador del DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO para que en el término máximo de hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2015 y de ser posible de acuerdo a lo consignado en el Plan de Desarrollo suscriba contratos o convenios tendientes a la ejecución del proyecto: <<MEJORAMIENTO DE LA VÍA CANDELARIA-CARRETERA ORIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO» HASTA POR OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (\$8.681.283.640,00).

PARÁGRAFO.- ALCANCE DE LA AUTORIZACIÓN.- La autorización concedida en la presente Ordenanza se hace en atención a que se vencieron las facultades otorgadas por la Asamblea del Departamento del Atlántico al señor Gobernador del Atlántico en virtud de la Ordenanza No. 000257 de 2015, siendo necesario que el señor Gobernador del Departamento del Atlántico continúe las actuaciones administrativas tendientes a la realización de dichos proyectos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y Publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, a los

FIRMADO ORIGINAL

DAVID RAMON ASHTON CABRERA
Presidente

FIRMADO ORIGINAL
YESSID ENRIQUE PULGAR DAZA
Primer Vicepresidente

FIRMADO ORIGINAL
ADALBERTO LLINAS D.
Segundo Vicepresidente

FIRMADO ORIGINAL

FARID ENRIQUE TABORDA JUNCO
Secretario General

Esta Ordenanza recibió los tres debates reglamentarios de la siguiente manera:

Primer Debate: octubre 23 de 2015
Segundo Debate: octubre 30 de 2015
Tercer Debate: octubre 31 de 2015

FIRMADO ORIGINAL

FARID ENRIQUE TABORDA JUNCO
Secretario General

Gobernación del Departamento del Atlántico Sanciónese la presente Ordenanza No. 000288 de Noviembre 04 de 2015.

FIRMADO ORIGINAL

DARLING IZAZIGA ANGEL
Secretaria del Interior encargada de las funciones
de Gobernador del Atlántico

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO N. 0001095 DE 2015**

Modificatorio del Decreto No. 000802 de 2014, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015"

LA SECRETARIA DEL INTERIOR ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo primero de la Ordenanza No. 000283 del 13 de octubre de 2015 y,

CONSIDERANDO

1. Que, conforme a la certificación emitida por la Subsecretaría de Tesorería a corte 31 de diciembre de 2014, en la cuenta bancaria que maneja los recursos correspondientes al "Convenio No. 1617 del 2013 - Implementación de Estrategias Productivas" existe un saldo por valor de \$556.515.981, de los cuales la Secretaría del Interior requiere incorporar al presupuesto de rentas, gastos e inversiones de la actual vigencia la suma de \$340.015.981 al artículo del ingreso 105527 "Recursos del Balance Convenio No. 1617 / 2013 - Implementación de Estrategias Productivas" y al artículo del egreso 26409 "Pasivo Exigible Convenio Interadministrativo No. 1617/2013 "Implementación de Estrategias Productivas para el Restablecimiento Socioeconómico de Familias Víctimas del Conflicto Armado Interno en el Departamento del Atlántico". Adicionalmente, la Secretaría del Interior solicita realizar los movimientos presupuestales necesarios por valor de \$261.736.720, para asignar recursos a los artículos 26700 "Gastos de construcción, mantenimiento, reparación y dotación" por \$85.736.720 y 26770 "Fondo Cuenta de Seguridad", por \$176.000.000.

2. Que, con el fin de contratar obras para proyectos de normalización de redes eléctricas en el barrio Primavera del municipio de Sabanagrande, Departamento del Atlántico, la Secretaría de Infraestructura solicita contracreditar los artículos 26310 "Electrificación de redes eléctricas en los municipios, corregimientos, caseríos, veredas del Departamento del Atlántico" por \$122.636.241 y 26320 "Electrificación de redes eléctricas en los municipios, corregimientos, caseríos y veredas del Departamento del Atlántico como apoyo a la construcción de vivienda de interés social" por \$32.363.759, y acreditar el artículo 26330 "Normalización del servicio de energía en la viviendas de los barrios subnormales en los municipios, corregimientos, caseríos y veredas del Departamento del Atlántico", por \$155.000.000.

3. Que, la Secretaría de Informática y Telecomunicaciones requiere contracreditar los artículos 26562 "Proyecto Vive Digital Regional" por \$66.218.670 y 27070 "Brindar asistencia técnica a los sistemas de información y equipos de la entidad territorial" por \$4.100.000, con la finalidad de trasladar recursos a los artículos 27060 "Suministro de 300 equipos para la renovación tecnológica de la Gobernación del Atlántico" por \$23.218.670 y 27072 "Asistencia, soporte, mantenimiento y desarrollo del sistema de información Atlantis", por \$47.100.000.

4. Que, atendiendo las necesidades de las diferentes dependencias de la Administración Central, es necesario realizar los traslados presupuestales necesarios por valor de \$1.157.093.906, para acreditar recursos a los artículos 20120 "Indemnización por Vacaciones" por \$10.000.000, 24080 "Erradicación del trabajo infantil y adolescencia" por

\$80.000.000, 24100 "Prevención del reclutamiento en NNA" por \$100.000.000, 25520 "Construcción, mejoramiento y dotación de la Infraestructura Educativa del Departamento del Atlántico" por \$180.000.000, 26410 "Desarrollo empresarial a través de la comercialización y el marketing" por \$50.000.000, 26832 "Reconstrucción viviendas afectadas por cambio climáticos en el departamento del Atlántico" por \$200.000.000, 26868 "Espacio Público y Equipamiento Urbano" por \$200.000.000, 26870 "Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico" por \$60.000.000, 26900 "Organización de archivos de las oficinas productoras de documentos" por \$177.093.906 y 26980 "Fortalecimiento de la gestión tributaria y presupuestal del departamento", por \$100.000.000.

5. Que, la Secretaría de Salud solicita contracreditar los artículos 27770 "Construcción y ampliación de planta física Hospitales de I y II Nivel" por \$640.000.000, 27800 "Mantenimiento Planta Física Hospital Universitario CARI" por \$600.000.000 y 27810 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Biomédicos de las Instituciones de I y II Nivel" por 900.000.000, con el objeto de trasladar recursos a los artículos 27835 "Dotación Equipos Médicos, Insumos, Administrativos Hospital Universitario CARI ESE" por \$600.000.000 y 27850 "Dotación de equipos requeridos por las instituciones del 1er y 2do nivel en el área de urgencia, laboratorios, centros o unidades de diagnóstico, biotecnología, microtecnología, informática y comunicación" por valor de \$1.540.000.000.

6. Que, con el fin de garantizar la prestación de servicios de vigilancia no armada en los Establecimientos Educativos de los municipios no certificados que funcionan en el Departamento del Atlántico, la Secretaría de Educación solicita realizar los traslados presupuestales necesarios por valor de \$1.738.284.710, con el fin de asignar recursos al artículo 25454 "Servicio de Vigilancia en los Establecimientos Educativos del Departamento" por valor de \$1.738.284.710.

7. Que, teniendo en cuenta las solicitudes enviadas por las distintas Secretarías de la Gobernación del Departamento del Atlántico, es necesario contracreditar los artículos 20010 "Sueldos" por \$20.000.000, 20160 "Remuneración Servicios Técnicos de la Secretaría de Hacienda" por \$3.000.000, 20240 "Materiales, suministro, mantenimiento y servicios generales del Despacho del Gobernador" por \$20.000.000, 20300 "Asesorías y Contratos" por \$93.000.000, 20510 "Atenciones Oficiales" por \$45.000.000, 20530 "Premio de periodismo "Carlos Lajub Catalán" por \$42.000.000, 21000 "Publicidad - Secretaría de Hacienda" por \$5.000.000 y 21410 "Gastos Generales - Asamblea Departamental" por \$126.542.481, con el fin de asignar recursos a los artículos 20720 "Comité Paritario Salud Ocupacional" por \$20.000.000, 20760 "Apoyo Programas Sociales y Culturales del Despacho del Gobernador" por \$200.000.000, 21370 "Cesantías" por \$126.542.481 y 26900 "Organización de archivos de las oficinas productoras de documentos", por \$8.000.000.

8. Que, según Certificado de Disponibilidad No. 350373, 350375, 350378, 350381, 350382, 350383, 350385, 350386, 350387, 350388, 350389 y 350390, emitidos por la Secretaría de Hacienda, se encuentran disponibles las partidas que se van a contracreditar.

9. Que, el artículo primero de la Ordenanza No 000283 del 13 de octubre de 2015, establece "Facúltese al Gobernador del Departamento del Atlántico hasta el 31 de diciembre de 2015, para incorporar recursos adicionales, realizar traslados y crear partidas presupuestales necesarias, para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2015".

10. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hacen necesario realizar las respectivas adiciones y traslados que ajustan al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2015.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO:		Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015 de la siguiente manera:		
1		INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
1.11		ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
1.11.12		RECURSOS DE CAPITAL		
1.11.12.12		OTROS RECURSOS DEL BALANCE		
	105527	Recursos del Balance Convenio No. 1617 / 2013 - Implementación de Estrategias Productivas		340.015.981
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015		340.015.981
ARTÍCULO SEGUNDO:		Adiciónese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015 de la siguiente manera:		
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA		

2.11.13.12.17		SECTOR DIVERSIDAD ETNICA Y DESPLAZADOS	
2.11.13.12.17.11		PROGRAMA RESTABLECIMIENTO INTEGRAL SOCIAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	
2.11.13.12.17.11.11		SUBPROGRAMA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO	
	26409	Pasivo Exigible Conv Int. No. 1617/2013 "Implementación de Estrategias Productivas para el Restablecimiento Socioeconómico de Familias Víctimas del Conflicto Armado Interno en el Dpto. Del Atlántico	340.015.981
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015	340.015.981
ARTÍCULO TERCERO:		Contracredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015 de la siguiente manera:	
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.11.11.11.11		GASTOS PERSONALES	

2.11.11.11.11.11		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
	20010	Sueldos	20.000.000
2.11.11.11.11.12		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
	20160	Remuneración Servicios Técnicos de la Secretaría de Hacienda	3.000.000
2.11.11.11.12.13		OTROS GASTOS GENERALES	
	21000	Publicidad - Secretaría de Hacienda	5.000.000
2.11.11.11.12		GASTOS GENERALES	
2.11.11.11.12.11		ADQUISICION DE BIENES	
2.11.11.11.12.11.11		ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO	
	20240	Materiales, suministro, mantenimiento y servicios generales del Despacho del Gobernador	20.000.000
2.11.11.11.12.12		ADQUISICION DE SERVICIOS	
	20300	Asesorías y Contratos	93.000.000
2.11.11.11.12.13		OTROS GASTOS GENERALES	
	20510	Atenciones Oficiales	45.000.000
	20530	Premio de periodismo "Carlos Lajub Catalán"	42.000.000
2.11.11.13		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	
2.11.11.13.12		GASTOS GENERALES	

	21410	Gastos Generales - Asamblea Departamental	126.542.481
2.11.12		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.11.12.13		CONTINGENCIA	
	23130	Contingencia	997.315.566
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.11.13.11		RETO ATLÁNTICO MÁS EQUITATIVO	
2.11.13.11.17		SECTOR EDUCACIÓN	
2.11.13.11.17.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO	
2.11.13.11.17.11.12.11		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES)	
2.11.13.11.17.11.12.11.11		DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO	
2.11.13.11.17.11.12.11.11.1		GASTOS DE PERSONAL	
2.11.13.11.17.11.12.11.11.1.1.1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS	
2.11.13.11.17.11.12.11.11.1.1.1.1.1.2		OTROS GASTOS POR SERVICIOS GENERALES	
	24310	Prima de Navidad	669.242.834
2.11.13.11.17.11.12.11.14		CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	
2.11.13.11.17.11.12.11.14.1		GASTOS GENERALES	
2.11.13.11.17.11.12.11.14.1.2.13		TRANSFERENCIAS	
	25456	Organización, operación y prestación del servicio público de educación formal en los Megacolegios	1.547.360

	25458	Acceso y permanencia de la población estudiantil	90.221.692
2.11.13.11.17.12		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO CON CALIDAD	
2.11.13.11.17.12.11		SUBPROGRAMA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACIÓN PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
	25570	Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la gestión educativa con equidad e inclusión social	217.000.483
	25590	Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la gestión educativa de las Escuelas Normales	35.000.000
	25610	Acompañamiento a Establecimientos Educativos en la Implementación y Seguimiento de los procesos de Calidad y su Ruta de Mejoramiento	247.164.586
2.11.13.11.17.13		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO PARA LA COMPETITIVIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO	
2.11.13.11.17.13.13		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN LENGUAS EXTRANJERAS - ATLÁNTICO BILINGÜE	
	25740	Fortalecimiento de una segunda lengua extranjera	447.682.005

2.11.13.11.18.14		PROGRAMA APROPIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL, PATRIMONIO	
2.11.13.11.18.14.13		SUBPROGRAMA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO	
	25940	Salvaguarda del patrimonio cultural	100.000.000
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA	
2.11.13.12.13		SECTOR POBREZA	
2.11.13.12.13.11		PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y RESOCIALIZACIÓN "RED UNIDOS"	
2.11.13.12.13.11.11		SUBPROGRAMA APOYO A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	
	26150	Acceso y permanencia de la Población Vulnerable (Discapacidad, Capacidades y Talentos Excepcionales, Afrocolombianos y Menores en Riesgo Social) al Sistema Educativo del Departamento	20.000.000
	26156	Disminución del Analfabetismo	7.911.684
2.11.13.12.15		SECTOR ELECTRIFICACION	
2.11.13.12.15.11		PROGRAMA ELECTRIFICACIÓN DE LAS ZONAS RURALES Y SUBNORMALES EN LOS MUNICIPIOS, CORREGIMIENTOS, CASERÍOS Y VEREDAS	
2.11.13.12.15.11.11		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS	
	26310	Electrificación de redes eléctricas en los municipios, corregimientos, caseríos, veredas del Departamento del	122.636.241

		Atlántico	
	26320	Electrificación de redes eléctricas en los municipios, corregimientos, caseríos y veredas del Departamento del Atlántico como apoyo a la construcción de vivienda de interés social	32.363.759
2.11.13.12.17		SECTOR DIVERSIDAD ETNICA Y DESPLAZADOS	
2.11.13.12.17.11		PROGRAMA RESTABLECIMIENTO INTEGRAL SOCIAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	
2.11.13.12.17.11.11		SUBPROGRAMA PREVENCIÓN, ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO	
	26400	Acceso y permanencia de la Población Víctima del Conflicto Armado al Sistema Educativo del Departamento	2.514.066
2.11.13.13		RETO ATLANTICO MAS PRODUCTIVO	
2.11.13.13.12		SECTOR VIAS Y TRANSPORTE	
2.11.13.13.12.11		PROGRAMA ATLANTICO MAS CONECTADO: MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y LA MOVILIDAD EN EL DEPARTAMENTO	
2.11.13.13.12.11.12		SUBPROGRAMA ADECUACIÓN DE RED VIAL TERCIARIA	
	26556	Adecuación Rehabilitación, Mantenimiento y Construcción de la Red Vial Terciaria del Departamento del Atlántico	50.000.000

2.11.13.13.12.11.14		SUBPROGRAMA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE FIBRA ÓPTICA	
	26562	Proyecto Vive Digital Regional	66.218.670
2.11.13.14		RETO ATLANTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	
2.11.13.14.11		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
2.11.13.14.11.11		PROGRAMA MÁS CONVIVENCIA	
2.11.13.14.11.11.12		SUBPROGRAMA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y CONVIVENCIA	
	26580	Apoyo a la cultura y la legalidad	24.000.000
2.11.13.14.11.12		PROGRAMA MÁS SEGURIDAD HUMANA	
2.11.13.14.11.12.11		SUBPROGRAMA PRESENCIA POLICIAL, FUERZA PÚBLICA Y CONTROL DE LA CRIMINALIDAD	
	26640	Compra de parque automotor para los organismos de seguridad	154.736.720
	26750	Gastos Administrativos	83.000.000
2.11.13.15		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.11.13.15.11		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	
2.11.13.15.11.11		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	
2.11.13.15.11.11.11		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA Y EFECTIVA	

	26990	Fortalecimiento de la cultura tributaria en el departamento	9.778.340
	27070	Brindar asistencia técnica a los sistemas de información y equipos de la entidad territorial	4.100.000
2.12		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.12.55		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.12.55.15		RETO MENOS POBREZA	
2.12.55.15.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.12.55.15.11.14		SUBPROGRAMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
2.12.55.15.11.14.11		INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA	
	27770	Construcción y ampliación de planta física Hospitales de I y II Nivel	640.000.000
	27800	Mantenimiento Planta Física Hospital Universitario CARI	600.000.000
	27810	Mantenimiento y Reparación de Equipos Biomédicos de las Instituciones de I y II Nivel	900.000.000
		TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015	5.876.976.487

ARTÍCULO CUARTO:		Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015 de la siguiente manera:	
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.11.11.11.11		GASTOS PERSONALES	
2.11.11.11.11.11		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
	20120	Indemnización por Vacaciones	10.000.000
2.11.11.11.12		GASTOS GENERALES	
2.11.11.11.12.13		OTROS GASTOS GENERALES	
	20720	Comité Paritario Salud Ocupacional	20.000.000
	20760	Apoyo Programas Sociales y Culturales del Despacho del Gobernador	200.000.000
2.11.11.13		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	
2.11.11.13.11		GASTOS DE PERSONAL	
2.11.11.13.11.11		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
	21370	Cesantías	126.542.481
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.11.13.11		RETO ATLÁNTICO MÁS	

		EQUITATIVO	
2.11.13.11.12		SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
2.11.13.11.12.11		PROGRAMA GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	
2.11.13.11.12.11.14		SUBPROGRAMA ERRADICACIÓN DE PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTES	
	24080	Erradicación del trabajo infantil y adolescencia	80.000.000
2.11.13.11.12.11.15		SUBPROGRAMA NINGUNO VICTIMA DE VIOLENCIA PERSONAL Y ABUSO SEXUAL	
	24100	Prevención del reclutamiento en NNA	100.000.000
2.11.13.11.17		SECTOR EDUCACIÓN	
2.11.13.11.17.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO	
2.11.13.11.17.11.12		SUBPROGRAMA ACCESO Y PERMANENCIA	
2.11.13.11.17.11.12.11		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES)	
2.11.13.11.17.11.12.11.14		CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	
2.11.13.11.17.11.12.11.14.1 2		GASTOS GENERALES	
2.11.13.11.17.11.12.11.14.1 2.13		TRANSFERENCIAS	
	25454	Servicio de Vigilancia en los Establecimientos Educativos del Departamento	1.738.284.710
2.11.13.11.17.11.15		SUBPROGRAMA MODERNIZACIÓN Y RELOCALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	

	25520	Construcción, mejoramiento y dotación de la Infraestructura Educativa del Departamento del Atlántico	180.000.000
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA	
2.11.13.12.15		SECTOR ELECTRIFICACION	
2.11.13.12.15.11		PROGRAMA ELECTRIFICACIÓN DE LAS ZONAS RURALES Y SUBNORMALES EN LOS MUNICIPIOS, CORREGIMIENTOS, CASERÍOS Y VEREDAS	
2.11.13.12.15.11.11		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS	
	26330	Normalización del servicio de energía en la viviendas de los barrios subnormales en los municipios, corregimientos, caseríos y veredas del Departamento del Atlántico	155.000.000
2.11.13.12.18		SECTOR DESARROLLO ECONOMICO	
2.11.13.12.18.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EMPRENDEDOR: DESARROLLO EMPRESARIAL CON EQUIDAD	
2.11.13.12.18.11.11		SUBPROGRAMA DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA COMERCIALIZACIÓN Y EL MARKETING	
	26410	Desarrollo empresarial a través de la comercialización y el marketing	50.000.000
2.11.13.14		RETO ATLANTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	
2.11.13.14.11		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
2.11.13.14.11.12		PROGRAMA MÁS SEGURIDAD HUMANA	

2.11.13.14.11.12.11		SUBPROGRAMA PRESENCIA POLICIAL, FUERZA PÚBLICA Y CONTROL DE LA CRIMINALIDAD	
	26700	Gastos de construcción, mantenimiento, reparación y dotación	85.736.720
	26770	Fondo Cuenta de Seguridad	176.000.000
2.11.13.14.12		SECTOR PREVENCIÓN Y DESASTRES	
2.11.13.14.12.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MENOS RIEGOS: IDENTIFICACIÓN, REDUCCIÓN Y RESPUESTA AL RIESGO	
2.11.13.14.12.11.12		SUBPROGRAMA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA EL RIESGO	
2.11.13.14.12.11.12.16		SUBCUENTA PREVENSIÓN, MITIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA EL RIESGO	
	26832	Reconstrucción viviendas afectadas por cambio climáticos en el departamento del Atlántico	200.000.000
2.11.13.14.14		SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	
2.11.13.14.14.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS ORDENADO: GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO	
2.11.13.14.14.11.11		SUBPROGRAMA ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO URBANO MUNICIPAL	
	26868	Espacio Público y Equipamiento Urbano	200.000.000
2.11.13.15		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.11.13.15.11		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	

2.11.13.15.11.11		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA		
2.11.13.15.11.11.11		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA		
	26870	Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico		60.000.000
	26900	Organización de archivos de las oficinas productoras de documentos		185.093.906
	26980	Fortalecimiento de la gestión tributaria y presupuestal del departamento		100.000.000
	27060	Suministro de 300 equipos para la renovación tecnológica de la Gobernación del Atlántico		23.218.670
	27072	Asistencia, soporte, mantenimiento y desarrollo del sistema de información Atlantis		47.100.000
2.12		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD		
2.12.55		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD		
2.12.55.15		RETO MENOS PROBREZA		
2.12.55.15.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES		
2.12.55.15.11.14		SUBPROGRAMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD		
2.12.55.15.11.14.11		INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA		
	27835	Dotación Equipos Médicos, Insumos, Administrativos Hospital Universitario CARI ESE		600.000.000

	27850	Dotación de Equipos requeridos por las instituciones del 1er y 2do nivel en el área de Urgencia, Laboratorios, Centros o unidades de diagnóstico, Biotecnología, Microtecnología, informática y común	1.540.000.000
		TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015	5.876.976.487

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
DADO EN BARRANQUILLA A LOS 4 DE NOVIEMBRE DE 2015**

FIRMADO ORIGINAL

DARLING ISAZIGA ANGEL
SECRETARIA DEL INTERIOR ENCARGADA
DE LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO